



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Chicoloapan, México a 29 de mayo del 2024

CIRCULAR 002/2024

PROPIETARIO/ ENCARGADO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO Y/O PARA SU CONSUMO INMEDIATO DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOPAN, ESATADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E.

Con motivo de la jornada electoral dos mil veinticuatro y con la finalidad de salvaguardar la paz social, el orden público, instalación de casillas, el desarrollo de la jornada electoral, y la seguridad de las personas que acudan a ejercer su derecho de votar, se les comunica que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 348 del Código Electoral del Estado de México, a partir del minuto uno (00:01) del uno (1) de junio hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos (23:59) del dos (2) de junio del dos mil veinticuatro (2024) queda prohibida la venta de bebidas embriagantes en envase cerrado y/o para consumo inmediato.

Por lo que, con fundamento en los artículos 177 y 182 del Bando Municipal de Chicoloapan 2024, se les requiere para que den cumplimiento a la restricción impuesta, en los términos antes precisados, **APERCIBIDOS** de que, en caso de no hacerlo se procederá a la suspensión provisional de actividades y se cancelará la licencia de funcionamiento o permiso que se hubiera otorgado, sin tener derecho a que vuelva a ser expedida (o) por un término de seis meses, esto en apego en lo dispuesto en los numerales 280 fracción IV y VII y 286 del ordenamiento legal citado.

Habilitándose a los Notificadores y Verificadores adscritos a la Administración Pública Municipal de Chicoloapan, para vigilar el cumplimiento de dicha determinación.

Recuerda que con tu apoyo seguimos construyendo resultados.

ATENTAMENTE



L.C. P. ROSA ISELA MEJÍA ALGARÁ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.